

## **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA INFORME DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.**

Una vez revisadas y resueltas las reclamaciones interpuestas a los resultados de las pruebas de conocimiento presentadas por los aspirantes, se conforma la siguiente lista definitiva de clasificación y eliminación:

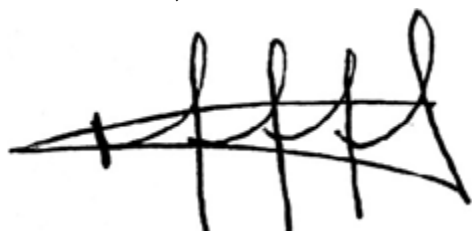
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>ESTADO</b>
1036225023	78	CONTINÚA
1056781858	74	CONTINÚA
1046913082	73	CONTINÚA
98696939	63	NO CONTINÚA
1039458482	58	NO CONTINÚA
1152437935	55	NO CONTINÚA
15323128	35	NO CONTINÚA

Los aspirantes que no hayan alcanzado un puntaje igual o superior a 70 puntos, por tratarse de una prueba de carácter eliminatoria, quedan **ELIMINADOS** del concurso de méritos.

Los participantes que no asistieron a la aplicación de la prueba de conocimientos académicos quedan eliminados del concurso, de acuerdo con el artículo 65 del reglamento, el cual consagra que la ausencia o inasistencia del candidato a una o más etapas del proceso, constituye causal de exclusión del Concurso Público de Méritos.

Dado a los 14 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,



**María Cristina Henao Mejía.**  
Coordinadora General del Proyecto.  
Proyectó: Juliana Figueroa Bernal – Abogada.  
Corporación Universitaria Americana.